

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 25 de octubre de 2024

Exp. 2024-32-1-0000449

R/D N. ° 268/2024

VISTO: la carta presentada por la jefa (i) del Departamento de Servicios Generales, Mabel Rodríguez, que luce a fs. 1 de este expediente donde manifiesta su voluntad de renunciar a su cargo para acogerse al régimen jubilatorio a partir del día 1° de diciembre del corriente;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones, por lo tanto, corresponde proveer conformidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

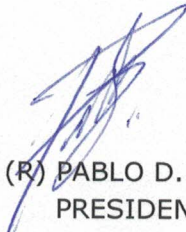
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1°) Aceptar la renuncia presentada por la jefa (i) del Departamento de Servicios Generales, Mabel Rodríguez, a partir del día 1° de diciembre de 2024.
- 2°) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3°) Notificar a la interesada.
- 4°) Comunicar a las áreas involucradas.
- 5°) Derivar al Área de Administración para la remisión a la División Gestión Humana, encomendando dar de baja la actividad en el B.P.S y en el RVE.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

6°) Remitir al Dpto. Liquidación de Haberes para proceder al abono de la liquidación por egreso.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Exp. 2024-32-1-0000449

R/D N. ° 268/2024